



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 62-2023-GR-CUSCO-1**

**"ADQUISICION DE RETENIDAS PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LAS COMUNIDADES MARCACHEA, QUERO, TOTORANI, QATUN QUERO, QUICO GRANDE Y JAPU DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

META 0206: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LAS COMUNIDADES MARCACHEA, QUERO, TOTORANI, QATUN QUERO, QUICO GRANDE Y JAPU DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En la Ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los 28 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 08:00 horas, el COMITÉ DE SELECCION designado mediante Memorándum Múltiple N° 190-2023-GR-CUSCO/GRAD de fecha 21 de julio del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 62-2023-GR CUSCO – Primera convocatoria, por lo que se elabora el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de la plataforma del SEACE.

**SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE TITULAR</b>	<b>ING. WILFREDO LEIVA DURAN</b>	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA MINAS E HIDROCARBUROS
<b>PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>	<b>ING. EVGUENI MONTESINOS ESCOBAR</b>	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA MINAS E HIDROCARBUROS
<b>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b>	<b>CPC ALEX R. CAMERO NORIEGA</b>	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

**Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.**

Conforme al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, los postores registraron su participación de manera electrónica a través del SEACE en el cronograma del procedimiento, los siguientes postores son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10093652164	FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	07/08/2023	Válido		07/08/2023	10093652164	
2	Proveedor con RUC	10222657151	HERNANDEZ ORMEÑO EDWIN DE LA ROSA	04/08/2023	Válido		04/08/2023	10222657151	
3	Proveedor con RUC	10238560174	SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR	07/08/2023	Válido		07/08/2023	10238560174	
4	Proveedor con RUC	10240067400	LUNA TORRES JUAN CARLOS	07/08/2023	Válido		07/08/2023	10240067400	
5	Proveedor con RUC	10250122310	FUENTES CARDENAS NURIAN	09/08/2023	Válido		09/08/2023	10250122310	
6	Proveedor con RUC	10404472424	PARI PACHO NOE JOSE	10/08/2023	Válido		10/08/2023	10404472424	
7	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	05/08/2023	Válido		05/08/2023	10410553746	
8	Proveedor con RUC	10421848608	CASTILLA BEJAR GERSON	07/08/2023	Válido		07/08/2023	10421848608	
9	Proveedor con RUC	20101400990	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	01/08/2023	Válido		01/08/2023	20101400990	
10	Proveedor con RUC	20116513308	CODISER S.A.C	01/08/2023	Válido		01/08/2023	20116513308	



# COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20448607756	
12	Proveedor con RUC	20450528421	EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20450528421	
13	Proveedor con RUC	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20477872892	
14	Proveedor con RUC	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20547030312	
15	Proveedor con RUC	20550113547	DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C. - DIFA LLAMOCA S.A.C.	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20550113547	
16	Proveedor con RUC	20564256910	DIELZER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20564256910	
17	Proveedor con RUC	20564374360	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20564374360	
18	Proveedor con RUC	20600256026	MATERIALES GROUP S.A.C.	01/08/2023	Válido		01/08/2023	20600256026	
19	Proveedor con RUC	20601232571	UNIMASS E.I.R.L.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20601232571	
20	Proveedor con RUC	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20603748574	

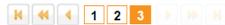
22 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.



Activar Windows

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20604357382	M & J INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20604357382	
22	Proveedor con RUC	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20609107589	

22 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 21 a 22. Página 3 / 3.



## Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES.

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600256026	MATERIALES GROUP S.A.C.	14/08/2023	19:54:29	20600256026	14/08/2023	19:54:57	Enviado	Valido		
2	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	14/08/2023	20:52:51	20477872892	14/08/2023	21:14:01	Enviado	Valido		
3	20564374360	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	14/08/2023	21:18:31	20564374360	14/08/2023	21:21:14	Enviado	Valido		
4	10238560174	SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR	14/08/2023	22:05:29	10238560174	14/08/2023	22:06:04	Enviado	Valido		
5	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	14/08/2023	23:10:16	20603748574	14/08/2023	23:11:18	Enviado	Valido		
6	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2023	22:24:39	20547030312	14/08/2023	22:25:03	Enviado	Valido		
7	10404472424	PARI PACHO NOE JOSE	14/08/2023	21:34:39	10404472424	14/08/2023	21:35:01	Enviado	Valido		

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

## Tercero. APERTURA DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.

Acto seguido, de acuerdo 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las **Especificaciones Técnicas** previstos en las bases integradas, para la admisión de ofertas de no cumplir lo requerido la oferta se considera no admitida.

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO DE LA
			A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PROPUESTA
1	20600256026	MATERIALES GROUP S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	NO ADMITIDO (*)
2	20477872892	INDUSAC S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	NO ADMITIDO (**)



**COMITÉ DE SELECCION**  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



3	20564374360	INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
4	10238560174	SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	NO ADMITIDO (***)
5	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
6	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	NO ADMITIDO (****)
7	10404472424	PARI PACHO NOE JOSE	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:**

**Verificación de la oferta del postor MATERIALES GROUP S.A.C. con RUC 20608788337, para su admisión:**

(\*) De la revisión de la Oferta del postor MATERIALES GROUP S.A.C. con RUC 20608788337, se ha verificado que ha presentado la totalidad de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas; sin embargo de la verificación del contenido no presenta el Anexo 1 de las bases integradas, que contiene 6 actuaciones de las bases del presente proceso de selección según DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N°210-2022-OSCE/PRE, Modifica 29 Bases y 1 Solicitud de expresión de interés estándar con el objeto de implementar las modificaciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispuestas por el Decreto Supremo N°234-2022-EF, el cual entra en Vigencia a partir del 28-10-2022.

El postor presentó un ANEXO 1, denominado "DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR" sin identificar la actuación:

**1.- Solicitud de reducción de la oferta económica.**

Es por ello según lo señalado en los párrafos precedentes este COMITÉ DE SELECCION del presente proceso de selección señala la propuesta del Postor **MATERIALES GROUP S.A.C. con RUC 20608788337, NO ADMITE** la oferta del postor, se evidencia que presentó lo siguiente:

Contenido del Anexo N° 1 presentada por el postor

Anexo N° 1 de las bases integradas vigentes a partir del 28/10/2022

**MATERIALES GROUP S.A.C.**  
ANEXO N° 1  
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCION  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 062-2023-GR CUSCO 1. CONV.  
Presente.-

El que se suscribe Sr. JUAN DANIEL MEGO ENCARNACION Representante Legal de la Empresa MATERIALES GROUP SAC, identificado con DNI N° 10206668, con poder inscrito en la localidad de Lima en la Ficha N° 13387671 Asiento N° A00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	MATERIALES GROUP SAC		
Domicilio Legal:	Mz. E Lote 16 3ra. Etapa Coop. San Juan de Salinas S.M.P. - Lima		
RUC : 20600256026	Telefono(s) :	015961234	999936217
MYPE	SI	No	X
Correo electrónico :	miyolamolina@hotmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:  
miyolamolina@hotmail.com autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Cusco, 14 de agosto del 2023

**MATERIALES GROUP S.A.C.**  
Juan Daniel Mego Encarnación  
Representante Legal

Mz. E LOTE 16 3ra ETAPA - COO. SAN JUAN DE SALINAS - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES  
TL: 501-1234 ENTEL: 942 484 519 / 999 936 217 RPM: 999 938 662

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 62-2023-GR CUSCO-1 - BASES INTEGRADAS

**ANEXO N° 1**  
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCION  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 62-2023-GR CUSCO-1  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Telefono(s) :		
MYPE <sup>16</sup>	SI	No	
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra<sup>17</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



**Verificación de la oferta del postor INDUSAC S.R.L. con RUC 20477872892, para su admisión:**

(\*\*) De la revisión de la Oferta del postor INDUSAC S.R.L. con RUC 20477872892, presento la declaración jurada ANEXO N° 03, denominado "DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS", así mismo adjunto en folio 9 de su oferta la **tabla de datos técnicos garantizados aisladores RPP – 36 (36KV)**, verificándose en la tabla no oferta el valor requerido del numeral 32.00 "Tensión crítica de flameo al impulso", por lo que la oferta NO SE ADMITE, tomando como fundamento lo señalado en la Resolución N° 1245-202-TCI-S1<sup>1</sup>, se evidencia que presento lo siguiente:

	VALORES DE RESISTENCIA MECANICA			
21.0	CARGA MECANICA GARANTIZADA (SML)	kN	70	70
22.0	CARAGA MECANICA DE RUTINA (RTL)	kN	35	35
TENSIONES ELECTRICAS DE PRUEBA				
23.00	TENSION CRITICA DE FLAMEO AL IMPULSO			
	-POSITIVA	kV	260	225
	-NEGATIVA	kV	280	225
24.0	TENSION DE FLAMEO A BAJA FRECUENCIA			
25.0	-EN SECO	kV	160	160
	-BAJO LLUVIA	kV	130	130

Principal: Jr. Los Amautas N° 1421 3er Piso - B Zarate - San Juan de Lurigancho - Lima  
Sucursal: Av. José de Sucre F.26 Santiago de Cusco  
Cel: 932 923 619 E-mail: indusacventas@hotmail.com

INDUSAC S.R.L.  
E. Arturo Cruz Bravo  
GERENTE GENERAL

**Verificación de la oferta del postor SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR con RUC 10238560174, para su admisión:**

(\*\*\*) De la revisión de la Oferta del postor **SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR con RUC 10238560174**, presento la declaración jurada ANEXO 6, denominado "PRECIO DE LA OFERTA" para procedimientos bajo el sistema de contratación a PRECIOS UNITARIOS, cuando el presente proceso de selección se rige bajo el sistema de contratación de SUMA ALZADA Pag.14 de las bases integradas, del presente proceso de selección según DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N°210-2022-OSCE/PRE, Modifica 29 Bases y 1 Solicitud de expresión de interés estándar con el objeto de implementar las modificaciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispuestas por el Decreto Supremo N°234-2022-EF, el cual entra en Vigencia a partir del 28-10-2022.

al respecto, la normativa de contratación pública ha establecido Art. 60 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado precisa;

**Artículo 60. Subsanación de las ofertas**

**60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:**

**a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;**

Es por ello según lo señalado en los párrafos precedentes este Órgano Encargo del presente proceso de selección señala la propuesta del Postor **SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR con RUC 10238560174, NO SE ADMITE**, se evidencia que presentó lo siguiente:

<sup>1</sup> Según Resolución N° 1245-202-TCI-S1 precisa lo siguiente; Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan.



**COMITÉ DE SELECCION**  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Contenido del Anexo N° 6 presentada por el postor

CELECTRIC  
JULIO CESAR SEQUEIROS PRUDENCIO, PASAJE SAN ISIDRO No 114 JULIACA – PUNO RUC NO 10238560174

**ANEXO N° 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA No 62 – 2023 GR - CUSCO -1

Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

	UNIDAD	DESCRIPCION	Unitario	Total
1	150.00	JUEGO RETENIDA INCLINADA AISLADA ( MT)	420.00	63,000.00
2	150.00	JUEGO RETENIDA SIMPLE ( BT)	320.00	48,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>111,000.00</b>

El precio de la oferta, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio,

Julica 14 de agosto del 2023.

JULIO CESAR SEQUEIROS PRUDENCIO  
DNI N° 23856017  
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 6 de las bases integradas vigentes a partir del 28/10/2022

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 62-2023-GR CUSCO-1 – BASES INTEGRADAS

**ANEXO N° 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 62-2023-GR CUSCO-1  
Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**Importante**

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:  
"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

**Verificación de la oferta del postor A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con 20547030312, para su admisión:**

(\*\*\*\*) De la revisión de la Oferta del postor **A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con 20547030312**, presento la declaración jurada ANEXO N° 3, denominado "DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS", así mismo adjunto en folio 12 de su oferta la **tabla de datos técnicos garantizados aisladores RPP – 36 (36KV)**, verificándose en la tabla no oferta el valor requerido respecto a "valores de resistencia mecánica", tomando como fundamento lo señalado en la Resolución N° 1245-202-TCI-S1<sup>2</sup>, por lo que la oferta NO SE ADMITE, se evidencia que presento lo siguiente:

	VALORES DE RESISTENCIA MECANICA				2.4
21	CARGA MECANICA GARANTIZADA (SML)	kN	70		70
22	CARGA MECANICA DE RUTINA (RTL)	kN	35		35
23	TENSIONES ELECTRICAS DE PRUEBA				
	TENSIÓN CRITICA DE FLAMEO AL IMPULSO				
	-POSITIVA	kV	260		215
24	-NEGATIVA	kV	280		310
	TENSION DE FLAMEO A BAJA FRECUENCIA				
25	- EN SECO	kV	160		125
	- BAJO LLUVIA	kV	130		130

A&D Manufacturas Eléctricas  
RUC: 205470303  
Daniel Guerrero  
GERENTE GENERAL

<sup>2</sup> Según Resolución N° 1245-202-TCI-S1 precisa lo siguiente; Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan.



**COMITÉ DE SELECCION**  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



**Cuarto. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido, el comité de selección de acuerdo numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento., se procede con la EVALUACION de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el Orden de prelación, se tiene el siguiente resultado:

• **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE SU OFERTA
1	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	S/ 97,810.00
2	20564374360	INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	S/ 138,300.00
3	10404472424	PARI PACHO NOE JOSE	S/ 180,000.00

**Quinto. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES.**

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO TOTAL S/	FACTORES DE EVALUACIÓN	TOTAL PUNTAJE	MYPE 5%	TOTAL PUNTAJE + BONIF.
				PRECIO MAX 100 PTOS			
1	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	S/ 97,810.00	100	100	5	105
2	20564374360	INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	S/ 138,300.00	70.72	70.72	3.54	74.24
3	10404472424	PARI PACHO NOE JOSE	S/ 180,000.00	54.34	54.34	2.72	57.06

**Sexto. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	PRIMERO
2	20564374360	INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	SEGUNDO
3	10404472424	PARI PACHO NOE JOSE	TERCERO

**Séptimo. CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento el COMITÉ DE SELECCION determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACREDITAD O COMO MICRO EMPRESA	3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 Y/O micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00	
1	20603748574 - SUMTEL PERU E.I.R.L.	SI	SI ACREDITA (S/ 121,806.50)	CALIFICA
2	20564374360 - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	SI	SI ACREDITA (S/ 178,980.00)	CALIFICA

**Octavo.**

**Noveno. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Finalmente, y visto el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación, en CONFORMIDAD AL ARTICULO 73, 74 y 75 del Reglamento respectivamente, el COMITÉ DE SELECCION otorga la buena pro, al postor: **SUMTEL PERU E.I.R.L. CON RUC 20603748574**, por el monto de **S/. 97,810.00** (Noventa y siete mil Ochocientos diez con 00/100 Soles), del **procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 62-2023-GR CUSCO – Primera Convocatoria para la "ADQUISICION DE RETENIDAS PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LAS COMUNIDADES MARCACHA, QUERO, TOTORANI, QATUN QUERO, QUICO GRANDE Y JAPU DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**.

**META 0206: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL EN LAS COMUNIDADES MARCACHA, QUERO, TOTORANI, QATUN QUERO, QUICO GRANDE Y JAPU DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

El COMITÉ DE SELECCION a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 10:30 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

ING. WILFREDO LEIVA DURAN  
PRESIDENTE

ING. EVGUENI MONTESINOS ESCOBAR  
1ER MIEMBRO TITULAR

CPC. ALEX R. CAMERO NORIEGA  
2DO MIEMBRO TITULAR